

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		2. ÁREA A EVALUAR: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:			
3.1. PILAR ESTRATÉGICO: Cartagena Resiliente			
3.2. LINEA ESTRATÉGICA: Desarrollo Urbano			
3.3. PROGRAMA: Programa sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat.			
3.4. NÚMERO DE INFORME: INF-LEY-EGID-006-2024			
3.5. FECHA: 30/ 01/2024			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar diseño de ingeniería de detalle hasta 40,5 kilómetros de canales.	N° de kilómetros de diseños de ingeniería de detalle de canales realizados/ total programado. (0,84/ 7,24) *100	11,60%	Esta meta no fue cumplida en la vigencia 2023, toda vez que sólo se cumplieron 0,84 de kilómetros de diseño frente a los (7,24) que se programaron, obteniendo un avance del 11,60% aun cuando se designaron recursos para su elaboración, resultado que difiere de la evaluación de la Oficina Asesora de Control Interno, el cual arrojó un avance del 7,73%, siendo presentado de forma reiterativa desde vigencias anteriores
Construir y/o rectificar hasta 12,0 kilómetros lineales de canales.	N° de Kilómetros lineales de canales pluviales construidos y/o rectificadas. (1,272/6,074%) *100	20,94%	Meta incumplida, los 6,074 kilómetros lineales de canales pluviales construidos para la vigencia 2023, según la Secretaría de Planeación reporta un avance del 20,94%.





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

			No obstante, en la revisión de la Oficina Asesora de Control Interno es 11,52%
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital en su programa **SISTEMA HÍDRICO Y PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES EN LA CIUDAD PARA SALVAR EL HÁBITAT** reporta un cumplimiento del 83.73% de ejecución, según la Secretaría de Planeación, como quiera que la meta realizar 7,24 kilómetros de diseños de ingeniería de detalle de canales, el avance fue del 11,60 % y la meta realizar 6,074 kilómetros lineales de canales pluviales construidos y/o rectificadas el avance fue del 20,94% , con un resultado a diciembre de 2023 de 16,27%, y un acumulada para el cuatrienio de 19,78%.

De acuerdo con los niveles de eficacia, el programa se ubica en un nivel de eficacia Crítico, toda vez que para la oficina de control interno, en la vigencia de 2023 el resultado del nivel programa es de 9,62% y la meta producto del cuatrienio 2020-2023 presente avance del 13,1%, resultados de niveles se ha mantenido desde la vigencia anterior.

En cuanto al presupuesto se ejecutó un porcentaje del 18,66% del presupuesto definitivo asignado, correspondiente a \$ 3.101.820.396, con una ejecución del \$578.955.088, el nivel de eficiencia es crítico, evidencia que no hay mayor esfuerzo para la ejecución de los recursos en los programas establecidos en el plan de acción.

Así mismo, se evidenció que Valorización en la matriz de seguimiento del plan de acción presenta un presupuesto por valor de \$ 2.326.621.396 para el programa Sistema Hídrico y Plan Maestro de Drenaje Pluviales con compromiso de \$345.624.068, una ejecución por giros \$266.617.588 correspondiente a 11,46%, la no ejecución del presupuesto asignado para las metas del programa establecido en el Plan de Desarrollo, puede incidir al no cumplimiento del desarrollo de la ciudad.

Las 2 actividades proyectadas, para el programa Sistema Hídrico y Plan Maestro de Drenajes Pluviales tuvo un incumplimiento del 80,75%, ya que los resultados para la oficina Asesora de Control Interno fueron del 19, 25%, durante la vigencia 2023, el nivel de eficacia durante la evaluación al Departamento Administrativo de Valorización Distrital en la vigencia 2023 fue **CRÍTICO**, no hay coherencia entre los avances del proyectos y la meta producto del Plan de desarrollo, va en contra del principio establecido en el Art.3° de la Ley 152 de 1994, define que los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con la estrategias y objetivos establecidos , pero no se ve una correcta ejecución del avance del Plan de Desarrollo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

- 3.1. **PILAR ESTRATÉGICO:** Cartagena Resiliente.
- 3.2. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Desarrollo urbano.
- 3.3. **PROGRAMA:** Cartagena ciudad de bordes.
- 3.4. **NÚMERO DE INFORME:** INF-LEY-EGID-006-2024
- 3.5. **FECHA:** 30/ 01/2024

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	AL DEL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Alcanzar 8,0 kilómetros de construcción de protección costera		N° de kilómetros de construcción protección costera Total proyectado (1,3/2,617) *100	49,67%	La meta no se cumplió, se observa que la actividad del proyecto fue asignado un porcentaje para la vigencia 2023, mostrando un resultado de 49,67, la Oficina de Control Interno, revisando las evidencias aportadas, el resultado de la misma es de 25,21% kilómetros realizados de protección Costera.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital en su **Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente** reporta incumplimiento en la meta de los 2,617 kilómetros de construcción de protección costera que se programó para la vigencia 2023, donde se ejecutó 49,67%, representada en el 1,3 kilómetros en la vigencia de 2023, para el cuatrienio tiene en su plan de acción un acumulado del 80,72%.

La Oficina Asesora de Control Interno en la verificación de la gestión realizada por el área del Departamento Administrativo de Valorización Distrital, el resultado para la vigencia 2023 fue de 0,66, con un avance del 3,38 %, presentado un acumulado para el cuatrienio de 55,5% de kilómetros construido de

fm



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

protección costera, se observa que la gestión por el área encargado su eficacia se ubica en un nivel **crítico**, resultado que se ha mantenido desde las vigencias anteriores.

En cuanto a la ejecución presupuestal verificada en PREDIS, se observó que le fue asignado mediante rubro presupuestal la suma de \$ 837.662.500, lo cual fue ejecutada en la meta fue de \$ 787.662.500 con un porcentaje del 94%, la eficiencia es alta.

Así mismo, se observó que el área del Departamento Administrativo de Valorización Distrital en su plan de acción tiene una asignación por valor de \$1627.162.500 ejecutándose a diciembre de 2023 por valor de \$1.100.000.000, representado por el 67%, no hay coherencia por lo establecido en la plataforma PREDIS y la matriz del plan de acción presentando una diferencia de \$789.500.000.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

- 3.1. **PILAR ESTRATÉGICO:** Cartagena Resiliente
- 3.2. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Desarrollo urbano
- 3.3. **PROGRAMA:** Cartagena se conecta
- 3.4. **NÚMERO DE INFORME:** INF-LEY-EGID-006-2024
- 3.5. **FECHA:** 30/ 01/2024

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Diseño y estructuración de 7 obras de infraestructura por contribución de valorización.	N° diseño de proyectos de obras de infraestructura por contribución valorización proyectado (0/3) *100	0%	Esta meta no se ejecutó debido a que no le fue asignado presupuesto en la vigencia 2023.
Llegar a 46,0 Km las vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización	N° kilómetros de vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización: proyectado (0/ 5) *100	0%	Esta meta no se ejecutó debido a que no le fue asignado presupuesto en la vigencia 2023.
Llegar a 7,0 km de vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización	Kilómetros de Vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización: proyectado	0%	Esta meta no se ejecutó debido a que no le fue asignado presupuesto en la vigencia 2023.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

	(0/2,2) *100		
Completar 12.000 m ² de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización.	N° metros cuadrados de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización: proyectado.	0%	Esta meta no se ejecutó debido a que no le fue asignado presupuesto en la vigencia 2023
	(0/5.110) *100		

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital en su programa **CARTAGENA SE CONECTA**, puesto que fue incumplida las 4 metas programadas: Proyectado 3 diseños de proyectos de obras de infraestructura por contribución valorización, kilómetros de vías regionales reparadas y/o construidas por contribución de valorización se programaron 5, kilómetros de vías urbanas reparadas y/o construidas por contribución de valorización se programaron 2.2, metros cuadrados de zonas de espacio público construidos por contribución de valorización se programaron 5.110, según la matriz de seguimiento suministrada por el área de planeación y lo reportado por el PREDIS, se observa que no tiene recursos asignado para la ejecución de las metas.

LIMITACIONES

Las evidencias no soportan el cumplimiento del total de las actividades realizadas, que permitan determinar el avance del plan de acción.

La plataforma presupuestal PREDIS no es coherente con lo establecido en la matriz del plan de acción.

CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo 2020-2023 denominado "*Salvemos Juntos a Cartagena*", se sustenta a través de cinco (5) pilares estratégicos, así: Resiliente, Incluyente, Contingente, Transparente y Eje Transversal: Cartagena con Atención y Garantía de Derechos a Población Diferencial.

Ahora, de acuerdo con el Plan de Desarrollo, el Departamento Administrativo de Valorización Distrital formuló su gestión institucional bajo el Pilar Resiliente: Por un Territorio Recuperado, Integrado, Equitativo, Sostenible y Adaptado, a través de la Línea Estrategia Desarrollo Urbano, el cual tiene a su responsabilidad los programas:

- 1.- Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat.
- 2.-Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente.
- 3.- Cartagena se Conecta.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

El Departamento Administrativo de Valorización Distrital, en la anualidad la ejecución de las metas programadas en su Plan de Acción, evidenciándose durante la evaluación por la Oficina Asesora de Control Interno un 13.92%, presentando un incumplimiento respecto a las metas programadas para la vigencia 2023 del 86,8%, situación que se viene presentado desde vigencias anteriores, la cual de mantener los resultados obtenidos, no se cumplirían los objetivos establecidos en la línea estratégica Desarrollo Urbano del Pilar Resiliente del Plan de Desarrollo 2020-2023, requiriendo un mayor compromiso en el seguimiento de las metas.

El siguiente análisis obtuvo los resultados en los tres programas que tiene el Departamento Administrativo de Valorización como responsable de la gestión de los proyectados en el Plan de Desarrollo durante las vigencias 2023, incumplimiento del 83.73% en la ejecución de sus metas en el programa Sistema Hídrico y Plan Maestro de Drenaje Pluviales como lo indican la matriz del plan de acción, la meta a realizar 7,24 kilómetros de diseños de ingeniería de detalle de canales, el avance fue del 11,60%, la meta a realizar 6,074 kilómetros lineales de canales pluviales construidos y/o rectificadas el avance fue del 20,94%, con un resultado a diciembre de 2023 de 16,27%, y un acumulado para el cuatrienio de 19,78%, de acuerdo con los niveles de eficacia se ubica en un nivel **Crítico**, resultado que se ha mantenido desde las vigencias anteriores, para la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia de 2023 el resultado del programa es de 9,62% y la meta producto del cuatrienio 2020-2023 presente avance del 13,1%.

Así mismo se observa para el Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente programación de la meta 2,617 kilómetro de construcción protección costera para la vigencia 2023, para el área en su plan de acción tienen una ejecución de avance acumulado diciembre del 2023 el resultado es de 1,3 y avance del 2023 es 48,43%, para el cuatrienio tiene en su plan de acción un acumulado del 80,72%, la Oficina de Control Interno en la verificación de la gestión realizada por el área, el resultado para la vigencia 2023 fue de 0,66, el acumulado del trimestre es de 18,23 y el avance de 3.38%, presentado un acumulado para el cuatrienio de 55,5% de kilómetro construido de protección costera, se observa que la gestión por el área encargado la eficacia se ubica en un nivel **crítico**, resultado que se ha mantenido desde las vigencias anteriores.

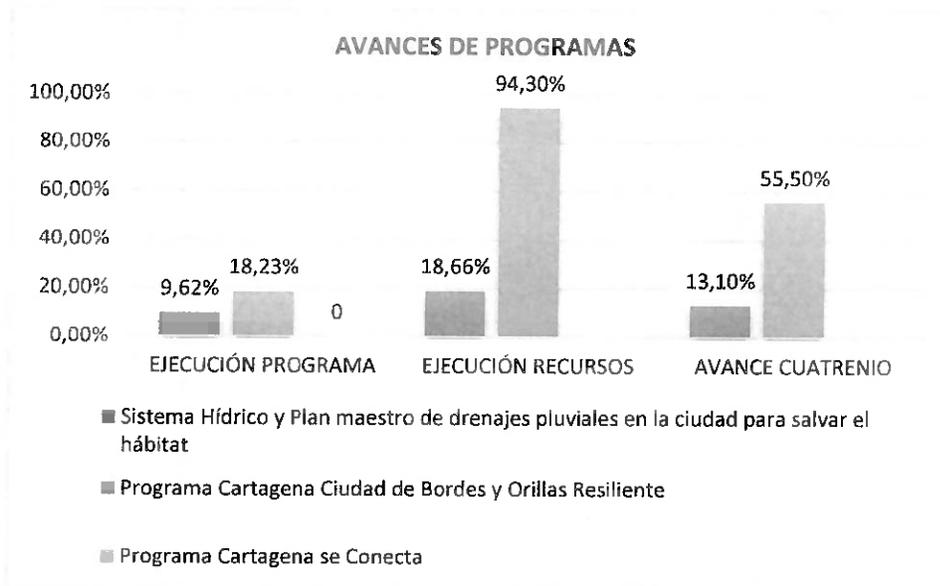
En su programa **CARTAGENA SE CONECTA**, según la matriz de seguimiento suministrada por el área de planeación y lo reportado por el PREDIS, se observa que no tiene recursos asignado para la ejecución de las metas.

El área del Departamento Administrativo de Valorización Distrital la eficiencia es **crítico** la falta de coordinación existente entre los avances en los proyectos y las metas del plan de desarrollo. Esto contraría el principio de coherencia establecido en el Art. 3 de la Ley 152 de 1994 el cual define que "Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste". Ver el siguiente cuadro.

IT	PROGRAMA	EJECUCIÓN PROGRAMA	EJECUCIÓN RECURSOS	AVANCE CUATRENIO
----	----------	--------------------	--------------------	------------------

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

1.	Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat.	9,62%	18,66%	13,10%
2.	Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente.	18,23%	94,30%	55,50%
3.	Programa Cartagena se Conecta.	0	0	0
TOTALES		13.92%	56.48%	22,86%



El análisis presupuestal teniendo en cuenta el presupuesto definitivo y lo ejecutado de los programas en la plataforma PREDIS para medir su cumplimiento, del cual se obtuvo el siguiente resultado, se evidencia que los recursos la eficiencia fue Crítico. Ver cuadro siguiente:

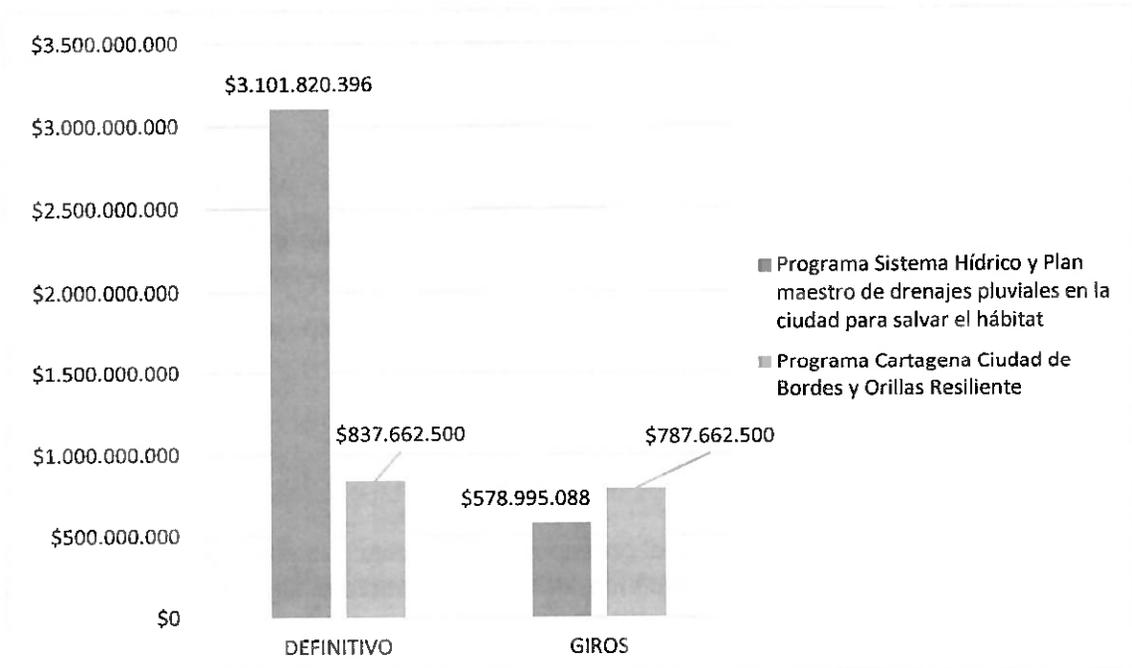
ITEM	PROGAMA	DEFINITIVO	GIROS	%
1	Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad	\$3.101.820.396	\$ 578.995.088	18,66

dm



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA		

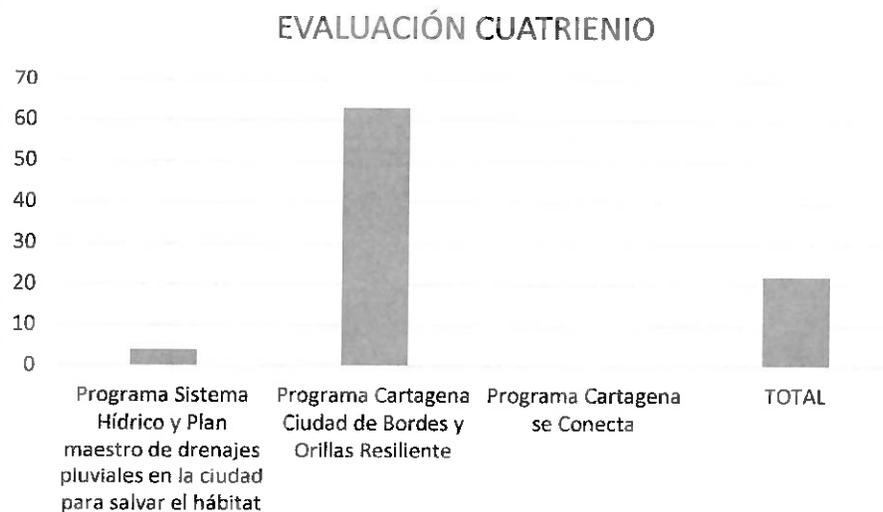
	para salvar el hábitat			
2	Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	\$837.662.500	\$ 787.662.500	94,03
3	Programa Cartagena se Conecta	0	0	0
TOTALES		\$ 3.939.482.896	\$1.366.617.588	34,69



En materia presupuestal de acuerdo a la evaluación del PREDIS, al área DAVD le fue asignado un presupuesto definitivo para ejecución, de \$3.939.482.896; a 31 de diciembre 2023, el valor reportado de ejecución es de \$1.366.617.588 equivalente al 34,69%, dando eficiencia crítica, no hay control ni planeación en el cumplimiento de los programas que están relacionados en el plan de desarrollo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

PROGRAMA	EVALUACIÓN CUATRIENIO
Programa Sistema Hídrico y Plan maestro de drenajes pluviales en la ciudad para salvar el hábitat	13,10
Programa Cartagena Ciudad de Bordes y Orillas Resiliente	55,50
Programa Cartagena se Conecta	0
TOTAL	22,86



En cumplimiento a las metas establecidas para las vigencias 2023 y en concordancia a la meta establecida para el cuatrienio DAVD, presenta un avance de 22,86%, ubicándose en un nivel de eficacia **Crítico**.

RECOMENDACIONES:

1. Monitorear y hacer seguimientos constantes al estado de las metas programadas para la vigencia 2023, sobre todo las que tuvieron un avance crítico en la vigencia evaluada, con el fin de cumplir con lo proyectado en el Plan de Desarrollo.
2. Se recomienda hacer uso de los recursos para la ejecución de los programas.
3. Los resultados de las metas producto deben tener relación con los resultados de los proyectos.
4. Monitorear y hacer seguimientos constantes al Plan de Acción, con el fin de dar cumplimiento a las metas no ejecutadas.
5. Aportar documentos anexos, sobre las evidencias de ejecución o avances relacionadas en la matriz, a fin de confirmar la veracidad del cumplimiento de las metas.

Am

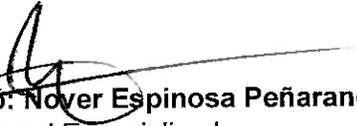
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Nota:

La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuará la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.



VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Revisó: Nover Espinosa Peñaranda
 Profesional Especializado
 Oficina Asesora de Control Interno